



Board of Education

Rachael Robles Maria E. Cruz, DSW
Maria M. Caceres Sue L. Maulucci
Simon Wright

District Superintendent

Jonathan Blackmore, Ed.D.

16 de octubre 2026

Estimados Padres:

El Distrito Escolar Unificado de Covina-Valley continuará participando en el **Programa Distrito Escolar de Preferencia** de California permitido por el Código Educativo 48300 hasta 48317 establecido en SB 680, la ley "Distrito Escolar de Preferencia." Como C-VUSD es un "Distrito Escolar de Preferencia," **cualquier padre o tutor que no resida dentro de los límites del distrito escolar de C-VUSD, y interesados a que su hijo/a asista las escuelas de C-VUSD entrando a los grados TK a 11, no se les requiere que sean liberados de su distrito de residencia si aplican a, o son aceptados a, nuestro programa de Distrito de Preferencia.**

Las solicitudes de Distrito de Preferencia DEBEN completarse y ser presentadas al Distrito Escolar Unificado de Covina-Valley entre el 16 de octubre de 2026 y el 18 de diciembre de 2026. Usted no necesita ser liberado de su distrito de residencia para presentar su solicitud y ser aceptado. Por favor devuelva la solicitud en persona o por correo de EE.UU. **(con el sello postal a más tardar el 18 de diciembre de 2026)** a: Distrito Escolar Unificado de Covina-Valley, Servicios Estudiantiles (ATTN: DOC), 519 E. Badillo St., Covina, CA 91723.

Las solicitudes de Distrito de Preferencia NO se aceptaran presentadas en persona o con el sello postal después del 18 de diciembre de 2026.

También tome en cuenta que no podemos aceptar solicitudes de los estudiantes de los siguientes distritos: Pomona USD, Rowland USD, Charter Oak USD o Azusa USD.

Si la cantidad de solicitudes sobrepasa la cantidad de espacios disponibles en el Distrito Escolar Unificado de Covina-Valley, se llevará a cabo un sorteo público el enero de 2027. Si la cantidad de solicitudes no sobrepasa la cantidad de espacios disponibles, todas las solicitudes recibidas para el 18 de diciembre de 2026 serán aceptadas para la admisión por el Consejo de Educación. Las cartas se enviarán por correo en marzo 2027 con asignaciones escolares *tentativas*. **TENGA EN CUENTA: Las asignaciones escolares del año escolar 2027-28 se basan en la disponibilidad. Su asignación escolar puede cambiar hasta el 16 de agosto de 2027.**

No se aceptarán solicitudes tardías – ninguna excepción! Cualquier solicitud recibida después de la fecha límite del 18 de diciembre de 2026 NO será considerada para la registración del Distrito de Preferencia de 2027-28.

Esperamos poder servir las necesidades educativas de su familia en el Distrito Escolar Unificado de Covina-Valley. Favor de contactar mi oficina al (626) 974-7000 si tiene cualquier otra pregunta.

Atentamente,

Fernando Sanchez
Director de Servicios Estudiantiles